

**UINPIAW-CMYO-LC-2023-0046**

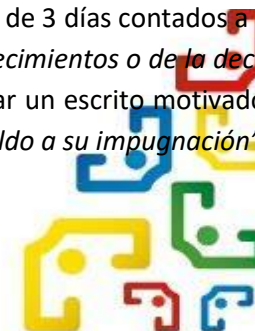
Notificación de Resultados de la Fase de Merecimientos

II Concurso de Merecimientos y Oposición para ocupar quince (15) puestos vacantes: doce (12) puestos de Personal Académico Auxiliar 1 y tres (3) puestos de Personal Titular Agregado 1 de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay

En cumplimiento con el artículo 28 del Reglamento Interno de Concursos Públicos de Merecimiento y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi por medio del presente se notifica la calificación total de la fase de merecimientos de los postulantes a las asignaturas de: **1. Relatos de origen e identidad. 2. Lenguas vitales, lenguas vulneradas y en peligro de extinción. 3. Colonialidad del ser, el saber y el poder. 4. Discursos del poder y discursos de la insurgencia.** de la carrera de **Lengua y Cultura** de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Nro. de Identidad	Calificación Total Merecimientos	Observaciones
María Magdalena Guamán Falcón	0301161329	87	Continúa a la fase de oposición
Jaime Arturo Chela Chimborazo	0201495157	82	Continúa a la fase de oposición
Añapa Pianchiche Calixto Antonio	0801614264	N/A	No continua a la fase de oposición
Bagua Maji Alfredo	1715070247	N/A	No continua a la fase de oposición
Chávez Maldonado Esteban Santiago	1710485721	N/A	No continua a la fase de oposición
Lopez Camacho Nadia	1804422457	N/A	No continua a la fase de oposición
Salcedo Rodríguez Edison Alexander	1104104680	N/A	No continua a la fase de oposición
Zoila Luz Calderón Imbaquingo	1001739992	N/A	No continua a la fase de oposición

De conformidad a lo manifestado en el artículo 29 del Reglamento Interno de Concursos Públicos de Merecimiento y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, dentro del término de 3 días contados a partir de la finalización del tiempo para la notificación de resultados, *“los postulantes podrán impugnar los resultados de la fase de merecimientos o de la declaratoria de desierto, ante el Órgano Colegiado Superior de la Universidad (...)”*. Para la impugnación, los postulantes deberán presentar un escrito motivado ante la secretaria del Órgano Colegiado Superior. *“El postulante podrá adjuntar la documentación que considere necesaria como respaldo a su impugnación”*.





Para el efecto se adjunta el acta de calificación de la fase de merecimientos.

D.M. Quito, martes, 04 de abril de 2023,

Lo certifica

Tenesaca Llanganate Sandra Elizabeth  
**Secretaria/o de la Comisión de Evaluación**  
**Lengua y Cultura**

